

ANUNCIO

PREPLAN FONDO

LISTADO DE SUPLENTES Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS.

La Comisión de Selección, por unanimidad, PROPONE al órgano correspondiente de este Ayuntamiento que, en el supuesto de renuncia de alguno de los propuestos al contrato o que concurra cualquier otra circunstancia que impida su suscripción, y siempre que sea factible, de acuerdo con las condiciones que establece Resolución de 12 de mayo de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se determinan las condiciones para la gestión de los recursos destinados a Entidades Locales en materia de empleo, se proceda a su sustitución por las personas que se indican y por el orden de puntuación total obtenida; En caso de empate entre los candidatos se requerirá a los interesados para que acrediten el tiempo de inscripción como demandante de empleo no ocupado en la Oficina de Empleo de Ávila, a fin de dirimir aquél.

LISTADO DE SUPLENTES

TRABAJADOR SOCIAL

BLANCO MUÑOZ, M. LOURDES
BLAZQUEZ JIMENEZ, M. LUISA
DEL POZO AGUILA, SORAYA
ENCINAR CASADO, MIRIAM
GARCIA MARTIN, M. JESUS
MUÑOZ MARTIN, MARIA
NAVA HERNANDEZ, LETICIA
PAREDES CARRASCO, SARAVEL
PIREZ CALVO, M. PAZ
VAZQUEZ SANCHEZ, MARIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DE LUXAN MELENDEZ, JORGE
DEL POZO MANSO, M. BELEN
DEL RIO SANCHEZ, M. RAQUEL
DOMINGUEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO
ENCINAR SANCHEZ, PALOMA GENOVEVA
EXTREMO NICOLAS, MYRIAM
FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONIO
FERNANDEZ SANTO TOMAS, JOSE RAMON
GALVE SANCHEZ-ALBORNOZ, TERESA
HERNANDEZ HERNANDEZ, M. MAR
JIMENEZ PAZ, ANA BELEN



LALINDE GOMEZ, M, ISABEL
LOPEZ VELEAYOS, M. CARMEN
MARTIN DE LA FUENTE, JENNIFER
MARTINEZ MARTIN, NEFER
MUÑOZ MAYORGA, M. SONSOLES
PEREZ CASTRO, LAURA MARIA
RABADAN MARTINEZ, LUISA
SANCHEZ AÑON, DANIEL
VELAZQUEZ BLAZQUEZ, ANA Mª LOURDES

AUXILIAR INFORMATICO

ANDRES DE CASTRO, JUAN JOSE
CARRETERO LOPEZ, M. SOLEDAD
LOPEZ JIMENEZ, ALMUDENA
POSTIGO DIAZ, ISIDORO EDUARDO
SANCHEZ JIMENEZ, M. SOCORRO
VELAZQUEZ LOPEZ, ESTHER

OFICIAL DE JARDINES

GOMEZ DE ANTONIO, M. ISABEL DE LA LLAVE SALAZAR, M. ASCENSIÓN

OFICIAL DE OBRAS

ALONSO GARCIA, ASIER

DANGA, IANCU

RODRIGUEZ MARTIN, SEGUNDO

SAUCEDO IMBEL, JUAN CARLOS

Igualmente, la Comisión procede a la revisión de las solicitudes presentadas en el Registro Municipal para las diferentes categorías ofertadas, al objeto de comprobar que todos los aspirantes se encuentran incluidos en las listas remitidas a esta Entidad por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León de esta Ciudad y, a su vista, de conformidad con lo establecido en el punto PRIMERO, apartado 2.- de la Resolución de 12 de mayo de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León supracitada, cuyo tenor literal establece que: "la preselección de los trabajadores la realizará la Oficina de Empleo correspondiente, mediante la presentación de la correspondiente oferta de empleo (...). La selección final de los trabajadores entre los candidatos enviados por la oficina de empleo, la realizará la entidad local (...)", acordó por unanimidad declarar excluidos del presente proceso a los que se citan:



AUXILIAR ADMINISTRATIVO. EXCLUIDOS: ALONSO GRAÑERA, INMACULADA DOMINGUEZ LUBIAN, JOSE LUIS MARTIN GUTIERREZ, SONIA

OFICIAL DE OBRAS EXCLUIDOS: DOMINGUEZ LUBIAN, JOSE LUIS

PREPLAN: ORDENANZAS EXCLUIDOS: ALONSO GRAÑEDA, INMACULADA MARTIN GUTIERREZ, SONIA

Lo se hace público para general conocimiento.

Avila, 21 de abril de 2016 La Secretaria de la Comisión.,

Edo: Begoña Mayoral Encabo.